

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024 (19-09-2023)

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó, por unanimidad el acuerdo de acumulación del Proyecto de Ley 3731/2022-CR, Ley para mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios de las OREDIS y OMAPED, al dictamen recaídos en los Proyectos de leyes 2731/2021-CR, 3964/2022-CR, 4041/2022-CR, 4292/2022-CR y 5102/2022-CR, que proponen la ley que garantiza un porcentaje del presupuesto institucional de los gobiernos regionales a los proyectos orientados a la atención de personas con discapacidad.
- Se aprobó, por unanimidad la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos.

El 19 de setiembre de 2023, siendo las nueve horas con cinco minutos se reunieron de manera presencial en la sala de sesiones Raúl Porras Barrenechea y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia del congresista Alegría García, Luis Arturo y pasado pocos minutos asumió el congresista Jerí Oré, José Enrique con la presencia de los congresistas titulares Acuña Peralta, María Grimaneza; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Chacón Trujillo, Nilza Merly; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cruz Mamani, Flavio; Flores Ancachi, Jorge Luis; Julón Irigoín, Elva Edhit; Kamiche Morante, Luis Roberto; López Morales, Jeny Luz; Luna Gálvez, José León; Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Montavo Cubas, Segundo Toribio; Padilla Romero, Javier Rommel; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Portalatino Ávalos, Kelly Roxana; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Ramírez García, Tania Estefany; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Trigozo Reátegui, Cheryl; Ugarte Mamani Jhakeline Katy; y Ventura Ángel, Héctor José; y los congresistas accesitarios Alcarraz Agüero, Yorel Kira; Huamán Coronado, Raúl; Paredes Gonzáles, Alex Antonio; Picón Quedo, Luis Raúl; Revilla Villanueva, César Manuel; Salhuana Cavides, Eduardo; Taipei Coronado, María Elizabeth; y Wong Pujada, Enrique. Con licencia el congresista Soto Palacios, Wilson.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2023-2024.

APROBACIÓN DE ACTA

El presidente, puso en consideración de los parlamentarios el acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, remitida vía Plataforma Microsoft Teams y correo electrónico, fue aprobada por unanimidad, con 21 votos, a favor; 0 votos, en contra y 0 votos, en abstención.

DESPACHO

El presidente, comentó que se remitieron a los despachos congresales, vía correo electrónico, la relación de documentos ingresados y enviados, indicó que si algún congresista necesita copia de los mismos pueden solicitarlo y serán remitidos por correo electrónico. Asimismo, informó que, del 11 al 14 de setiembre 2023, ingresaron 7 proyectos de leyes, los que pasan a la asesoría para el estudio y posterior dictamen.

INFORMES

La congresista Paredes Castro, felicitó y agradeció al presidente por el gran esfuerzo que está haciendo la Comisión al realizar las sesiones descentralizadas, porque con ello, la población tendrá una mejor visión de

cómo la Comisión de Presupuesto está trabajando en el debate de la futura Ley Presupuesto, la misma que será bien distribuida.

PEDIDOS

Seguidamente, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus pedidos. Hicieron uso de la palabra los parlamentarios siguientes:

La congresista Acuña Peralta, solicitó para que se priorice el debate y votación del predictamen del Proyecto de Ley 2342/2021-CR, Ley que proroga el plazo de vigencia del Decreto Legislativo 1355, Decreto Legislativo que autoriza al Seguro Social de Salud - ESSALUD a utilizar el procedimiento de adjudicación simplificada establecido en la Ley 30225, sin tope presupuestal, para la consultoría y ejecución de obras de infraestructura calificada de alto riesgo hospitalario, ampliado por la Tercera Disposición Complementaria del Decreto de Urgencia 028-2019.

El congresista Paredes Gonzales, pidió para que se priorice el predictamen en insistencia de la Autógrafa Observada de los Proyectos de leyes núms. 2594/2021-CR, 02636/2021-CR, 3832/2021-CR y 04343/2022-CR, Ley que autoriza el nombramiento excepcional de docentes contratados en Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO) y la convocatoria a concurso público para el ingreso a la carrera pública magisterial de los docentes de la modalidad de educación técnico-productiva.

La congresista Paredes Castro, solicitó que los sectores que sustentarán sus pliegos presupuestales ante la Comisión, remitan los documentos sustentatorios conforme al plazo y requisitos establecidos en la Directiva, para que, con la debida anticipación, los congresistas puedan estudiarlas analizarlas y evaluarlas. El presidente, indicó a la asesoría se realicen las coordinaciones necesarias para contar con la información de manera oportuna.

La congresista Portalatino Ávalos, se refirió respecto al Oficio 191-2023-MP-FN, del Ministerio Público donde solicita mejoras económicas para los trabajadores que laboran bajo diferentes regímenes laborales 276, 728 y 1057, solicitó se otorgue la palabra al secretario general de la Federación de Trabajadores del Ministerio Público, señor Alex Sánchez Marchand. El presidente indicó que se otorgará la palabra durante el desarrollo de la sesión.

La congresista Ramírez García, reiteró su pidió para que se priorice el predictamen en insistencia de la Autógrafa Observada de la Ley que autoriza el nombramiento automático de los trabajadores asistenciales y administrativos de las Comunidades Locales de Administración de Salud – CLAS, observado por el Poder Ejecutivo en junio de este año y, que fuera solicitada su priorización mediante Oficio 057-2023-2024, de su despacho. Seguidamente, solicitó se priorice el debate del Proyecto de Ley 5661/2023-CR, Ley que optimiza la ejecución del gasto de inversión aprobados en la Ley de Presupuesto del Sector Público y otros dispositivos legales.

El presidente indicó que el debate de las iniciativas legislativas respecto a las Comunidades Locales, se agendará para la próxima sesión e informó que la sesión descentralizada en Huánuco asistieron los diversos gremios del CLAS, quienes manifestaron su preocupación por la demora del debate y, respecto al Proyecto de Ley 5661/20203-CR, su sustentación está programada en la Sesión de Descentralizada en Cajamarca.

El congresista Sánchez Palomino, expresó su preocupación por el caída de la producción en el mes de julio en los diferentes sectores como: construcción, manufacturero, financiero, pesca, telecomunicaciones y agropecuario, dijo que, todo ello obliga a la Comisión de Presupuesto a tener una acción más activa, por lo propuso para que se organice un foro económico con la participación de los diferentes sectores estratégicos, pueda articularse entre lo académico, el Poder Ejecutivo y Legislativo, con la finalidad de encontrar una solución

a la desaceleración de la economía. El presidente, indicó que se tomará en cuenta la propuesta, y sugirió que puede organizarse conjuntamente Comisión de Economía.

El congresista Salhuana Cavides, agradeció al presidente por el pronto debate del predictamen recaído en la Autógrafa Observada de la Ley que autoriza el nombramiento automático de los trabajadores asistenciales y administrativos de las Comunidades Locales de Administración de Salud – CLAS, que también fue un pedido de la congresista Ramírez García.

La congresista Ugarte Mamani solicitó para que se priorice, los siguientes Proyectos de leyes: 02744/2021-CR, Ley que garantiza y fortalece la calidad de atención a los asegurados del Seguro Social de Salud, al disponer pago directo de los adeudos de las entidades del Estado en sus tres niveles de gobierno al EsSalud; 02831/2022-CR, Ley que incorpora el artículo 58-A, en la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, mediante el cual, se dispone el otorgamiento del pago de asignación familiar; 04652/2022-CR, Ley que deroga el inciso c) del artículo 32 del Decreto Ley 20530, Régimen de Pensiones y compensaciones por servicios civiles prestados al Estado no comprendidos en el Decreto Ley 19990, a fin de establecer igualdad en el acceso a la pensión de viudez entre varones y mujeres; 04940/2022-CR, Ley que promueve el otorgamiento de un subsidio monetario a las familias que viven de la agricultura familiar y que han sido afectadas por las heladas y friajes; 04981/2022CR, Ley que establece el derecho de licencia sin goce de remuneraciones, por motivos particulares de hasta dos años, en un período de cinco años, para los trabajadores bajo los Decretos Legislativos 276, 728 y 1057; 05003/2022-CR, Ley que establece modalidades de desplazamiento laboral , así como el ascenso para los trabajadores a plazo indeterminado del Decreto Legislativo 1057; 05568/2022-CR, Ley que garantiza el pago oportuno de la deuda social al magisterio, sin discriminación; y 05608/2022-CR, Ley de asignación y priorización de recursos económicos para incorporar plazas administrativas en todas las UGEL e instituciones educativas públicas del país, para el Año Fiscal 2024.

El congresista Luna Gálvez, comentó que para estudiar y elaborar el presupuesto público debe tomarse en cuenta los marcos macroeconómicos dados por el sector Economía y Finanzas, comentó que según información del Banco Central de Reserva y del Instituto Nacional de Estadística e Informática los supuestos macroeconómicos presentados por Economía no se van a realizar y, comentó que, la Comisión de Presupuesto, por ser una comisión técnica, debe basar su trabajo en información técnica y no política; por lo que solicitó realizar una reunión conjunta con la Comisión de Economía para definir los supuestos económicos con la finalidad de evitar una recesión y lograr la reactivación de la economía. Recordó el parlamentario que durante debate del presupuesto del 2023 se le indicó al ministro de Economía, que debía replantear el presupuesto a fin de evitar la anemia, el desempleo e inflación y buscar la reactivación de la economía, no obteniendo una respuesta positiva por parte del ministro.

El presidente indicó que se coordinará con la Comisión de Economía para trabajar conjuntamente las propuestas de los congresistas Luna Gálvez y Sánchez Palomino.

El congresista Quiroz Barboza, solicitó el pronto debate del predictamen de la Autógrafa Observada de la Ley que autoriza el nombramiento automático de los trabajadores asistenciales y administrativos de las Comunidades Locales de Administración de Salud – CLAS e indicó que, no sólo es necesaria una norma, sino se requiere que el tema se incluya en el Presupuesto del 2024 para que se puede cumplir con los trabajadores que esperan su nombramiento, y del pago de la Compensación por Tiempo de Servicios de los profesores que cesaron el 2022 y cesarán el 2023 y 2024, asimismo expresó su preocupación para que se incluya el pago por la preparación de clases que cuentan con sentencia de cosa juzgada.

El presidente indicó que, la próxima semana, se pondrá en agenda el debate de los predictámenes de las autógrafas observadas.

La congresista Acuña Peralta, comentó que si el crecimiento de la economía disminuye, la recaudación fiscal también disminuirá para el 2024, que será de poca recaudación y crecimiento. Dijo que, con ello, los congresistas y el Poder Ejecutivo deben ser austeros y priorizar temas exclusivos de infraestructura. Consideró importante y necesario que las comisiones de Economía y Presupuesto realicen un trabajo conjunto para encontrar una solución por la desaceleración de la economía que está afrontando el país; y, al mismo tiempo, exhortó a los parlamentarios, no presentar proyectos de leyes que perjudiquen la Caja Fiscal. Reiteró su pedido de conformar mesas de trabajo con la comisión de Economía para no caer en los problemas que ha caído Presupuesto el año pasado por falta de conocimiento, por falta de traer a los especialistas, y sincerar nuestra economía y la Caja Fiscal.

El presidente indicó que, la Comisión de Presupuesto, caracteriza por ser una comisión técnica, y que existe una alta carga de proyectos de ley, los mismos que serán estudiados técnicamente con la responsabilidad de no perjudicar el equilibrio económico y la Caja Fiscal.

El congresista Wong Pujada, comentó que las observaciones del Poder Ejecutivo a las Autógrafas de Ley, las realiza sin un fundamento del por qué no está a favor de la ley y, el Poder Legislativo, lo dictamina en la insistencia de aprobar la ley.

Seguidamente el parlamentario, comentó que la economía cae cada vez y con posibilidades poco favorable e incluso no se toma en cuenta los problemas que ocasionará el fenómeno El Niño Costero. Indicó que a pesar de todo ello, el ministro de Economía propone un presupuesto con un aumento del 12%e y preguntó con qué dinero se solventará porque los ingresos fiscales han disminuido. Dijo que el presupuesto debe ser más acorde a la realidad del país, porque no se puede realizar propuestas que al final no se puedan concretar. Propuso para que se busque la forma cómo reactivar nuestra economía, porque se ve a un Poder Ejecutivo con una inercia y poco conocimiento de las necesidades que existe en el país.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, el presidente solicitó a los congresistas Acuña Peralta y Ramírez García, para que inviten a pasar a la sala de sesiones al señor presidente del Banco Central de Reserva para su exposición. Se suspendió brevemente la sesión. Se reanudó la sesión.

PRESENTACIÓN DEL SEÑOR JULIO EMILIO VELARDE FLORES, PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, PARA SUSTENTAR SU OPINIÓN SOBRE LOS SUPUESTOS MACROECONÓMICOS QUE SUSTENTAN EL PROYECTO DE LEY 5779/2023-PE, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024.

El invitado comenzó su exposición explicando el crecimiento económico mundial, como en Europa y Estados Unidos, los que influyen en los supuestos macroeconómicos de nuestro país, dijo que, la inflación está bajando en el mundo e indicó que, la economía del Perú no está como otros países que tienen una inflación de 2 cifras, donde en varios países emergentes han comenzado a subir su tasas de interés, dijo que somos el único país donde el Banco Central de Reserva tiene una tasa de una cifra. Recordó que la tasa de interés en los Estados Unidos es la que marca la tasa en el mundo y, espera que se mantenga.

Seguidamente, explicó al detalle los siguientes temas: la baja del precio de los commodities; la reducción de la producción de petróleo en los países de Arabia y Rusia, trayendo como consecuencia el alza del precio de los combustibles y la caída de las importaciones y exportaciones. Comentó que las proyecciones del PBI, podrían verse afectadas por las consecuencias del fenómeno El Niño, existiendo la probabilidad que, el próximo año, sea muy fuerte.

A continuación, el expositor informó detalladamente la situación de los sectores productivos, en especial el agropecuario, donde indicó que los años 2022 y 2023 son pésimos para la agricultura, siendo los peores en los últimos 26 años. Comentó que el sector pesca cayó un 33% y el sector construcción tuvo una caída pero esperan un crecimiento del consumo. Indicó que las expectativas en el sector privado, porque se está recuperando lentamente. Expresó su preocupación por la caída de la inversión en el sector minero.

Respecto a la inversión pública comentó que sufrió una caída en el primer año de la gestión y que, en las finanzas públicas esperan un aumento del 2,4%. Expresó su preocupación por la reducción de la compra de bonos peruanos por parte de países extranjeros. Respecto a la política monetaria, explicó que ha subido la tasa de interés a medida de la subida de la inflación, siendo actualmente de 5.6%; resaltó que el Perú, tiene una moneda y un cambio de moneda estable, teniendo una reserva internacional bastante alta. Explicó que el alza de precios en los productos de pollo y huevo trajo como consecuencia el alza de la inflación.

Antes de concluir comentó que, se tiene un alto porcentaje de inflación, pero, a pesar de ello, es la más baja de los otros países de América Latina e informó que tienen como proyección que para este año se termine en 3,8% y para el próximo año se tenga 2,4% de inflación.

Concluida la intervención del expositor, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, seguidamente intervinieron los parlamentarios Acuña Peralta, Paredes Castro, López Morales, Ugarte Mamani, Sánchez Palomino, Portalatino Ávalos, Alegría García, Salhuana Cavides, Luna Gálvez, Wong Pujada, Ramírez García, Chacón Trujillo, Julón Irigoín, Torres Salinas, Montalvo Cubas y Jerí Oré; las que fueron respondidas por el invitado. A continuación, el presidente agradeció al expositor por su exposición e indicó que podía retirarse cuando lo considere pertinente.

El presidente, solicitó al congresista Wong Pujada para que invite a la sala de sesiones a la ministra de Educación, señora Miriam Ponce Vertiz. Se suspende la sesión brevemente. Se reanuda la sesión.

PRESENTACIÓN DE LA SEÑORA MIRIAM PONCE VERTIZ, MINISTRA DE EDUCACIÓN PARA SUSTANTAR SU PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO FISCAL 2024

Seguidamente, el presidente cedió la palabra a la señora Miriam Ponce Vertiz, ministra de Educación, para que sustente el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2024.

La ministra comenzó su exposición explicando el marco estratégico que fue aprobado por Resolución Ministerial 118-2022, indicó que su visión es desarrollar el potencial de los alumnos desde la primera infancia. Explicó los competentes de la educación a nivel nacional, tanto en educación básica, superior, técnico y deportivo. Manifestó respecto al aseguramiento del servicio educativo en todas sus etapas.

Seguidamente, la invitada recordó que la Presidencia de Consejo de Ministros publicó el DS 042-2023-PCM, sobre políticas nacionales y, en base a ello, tienen el pliego 010, siendo el sector educación, siendo el Ministerio de Educación el ente rector. Seguidamente, explicó al detalle respecto al Eje 7, Buen Año Escolar con recuperación de aprendizaje y el Eje 9, más infraestructura y servicios. Explicó que ambos ejes están alineados al PECEM con los siguientes 5 objetivos estratégicos: 1) Equidad y calidad de aprendizaje; 2) Oferta de educación técnica y universitaria; 3) Competencias docentes; 4) Mejora de la calidad e infraestructura; y 5) Gestión sectorial.

Respecto a los avances de la ejecución presupuestal explicó la diferencia entre la función Educación y el sector educación, donde el primero tiene un alcance en los 3 niveles de gobierno y; la función educación es el sector educación más los gobiernos regionales y locales; dijo que dentro de este sector está el pliego 010, con 22 unidades ejecutoras, organismos públicos descentralizados y universidades públicas.

La ministra explicó detalladamente la evolución presupuestal del 2020 al 2023, indicó que en este año tuvo un incremento en su presupuesto y para el 2024 se le asigna mayores recursos; continuó informando sobre la ejecución financiera y el cumplimiento de sus metas.

Sobre el estado de obras paralizadas, la ministra, dijo que en el marco de la Ley 31589, su sector registra 3 inversiones en universidades públicas que están para su reactivación y que los expedientes técnicos están en etapa de elaboración.

Respecto su Presupuesto para el Año Fiscal 2024, dijo el sector educación y los gobiernos subnacionales, alcanza los 46,900 millones de soles y, el Sector Educación tiene asignado 18,386 millones; 11 094 millones el Ministerio de Educación y sus unidades ejecutoras; 34 millones para los Organismos Públicos Descentralizados y 6,968 millones a las 53 universidades públicas. Informó que para los gobiernos subnacionales, se les asigna, 28,113 millones. Comentó que para el 2024, estiman un PBI ascendente, llegando al 6% del PBI. Resaltó que para el 2024, el presupuesto de la función Educación tiene un incremento en más de 4 mil millones y se concentra en los gobiernos regionales.

Sobre la distribución 2024 por programas presupuestales, la ministra informó que han planteado un presupuesto para 8 programas presupuestales, explicó detalladamente cada una de ellas. Dijo que el presupuesto de inversiones del Ministerio de Educación, contempla el financiamiento de: Continuidad de Inversiones de Obra Pública (184 Inversiones), 12 inversiones de la modalidad de Obras por Impuestos, 217 Intervenciones de Reconstrucción y 75 inversiones del Proyecto Especial Escuelas Bicentenario. PRONIED, S/ 1,125.9 millones, para el financiamiento de inversiones e intervenciones en infraestructura educativa a nivel nacional. PEIP-EB, S/ 1,200.5 millones, para el financiamiento de inversiones en infraestructura educativa a nivel nacional, Asistencia Técnica Especializada y operatividad. PMESUT- PMESTP, Programa para la Mejora de la calidad y pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a nivel nacional y Programa para la Mejora de la Calidad de los Servicios de Educación Superior y Técnico-Productivo a Nivel Nacional.

A continuación la invitada, indicó que el Presupuesto para el año 2024 del Pliego 010 MINEDU asciende a S/ 11,094 millones y presenta las siguientes prioridades: política remunerativa, intervenciones y acciones pedagógicas, infraestructura educativa, calidad educativa y cierre de brecha digital, educación superior y rectoría del Ministerio de Educación. Comentó que existe un Incremento de más de S/ 4000 millones en la Función Educación respecto del año anterior, evidenciándose una alza significativa principalmente en los Gobiernos Subnacionales y en las Universidades Públicas.

Concluida la intervención, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, intervinieron los siguientes parlamentarios: López Morales, Paredes Gonzáles, Cruz Mamani, Sánchez Palomino, Ramírez García, Ugarte Mamani, Paredes Fonseca, Taipé Coronado, Acuña Peralta, Revilla Villanueva, Ciccía Vásquez y Jerí Oré, las que fueron respondidas por la ministra de Educación.

A continuación, el presidente agradeció a la ministra por su exposición e indicó que podía retirarse cuando lo considere pertinente

PRESENTACIÓN DEL SEÑOR RAÚL RICARDO PÉREZ-REYES ESPEJO TITULAR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, PARA SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU SECTOR PARA EL AÑO FISCAL 2024

El presidente, solicitó a las congresistas María Acuña y Katy Ugarte para que conformen la Comisión de Recibo para el ministro de Transportes y Comunicaciones.

Se suspende la sesión brevemente. Se reanuda la sesión.

Seguidamente el presidente, cedió la palabra al ministro Ricardo Pérez Reyes Espejo para que realice la sustentación del presupuesto asignado a su sector

El ministro, comenzó su exposición explicando sobre el marco estratégico hacia el año 2030 indicando que contarán con una infraestructura y servicios de transportes adecuados; la Red Vial estará integrada y vinculada con los corredores logísticos, como soporte de la actividad económica y los servicios de comunicaciones tendrán mayor cobertura mediante un internet accesible para la gran mayoría de la población. Continuó explicando que su misión es asegurar la provisión de infraestructura y servicios de transportes y comunicaciones de manera segura, sostenible, inclusiva y competitiva, orientada a la integración y desarrollo nacional para toda la población.

El ministro explicó detalladamente los Objetivos Estratégicos del PESEM y los Ejes Prioritarios: 1) Reducir los tiempos y costos logísticos en el sistema de Transporte; 2) Mejorar la seguridad y la calidad ambiental en el sistema de transportes y comunicaciones; 3) Impulsar el desarrollo de las comunicaciones a nivel nacional; 4) Fortalecer la Gobernanza, Descentralización y Modernización del Sector Transportes y Comunicaciones.

Comentó el invitado que para el 2024 esperan que 54,914 personas se beneficien con vuelos subsidiados, 7,380 para la habilitación de vehículos para el servicio de transporte nacional terrestre de personas; 554,611 Otorgamiento de licencias de conducir Clase A; 32,636 Habilitaciones vehiculares y operadores para el servicio de transporte regular de personas (ATU), 2,575,689 Intervenciones de fiscalización al servicio de transporte terrestre de mercancías y personas controlado por pesos y dimensiones; 1,071,20, Intervenciones de fiscalización al servicio de transporte terrestre de mercancías por medio de la SUTRAN.

Respecto a su ejecución presupuestal 2023, dijo que para el 2024 tienen un incremento del 5,6% y tienen proyectado ejecutar para el 2023 el 97,5% de su presupuesto e indicó que tienen el 50% ejecutado para el segundo semestre tendrán una mayor ejecución.

El ministro, sustentó los montos requeridos para el 2024: Ministerio de Transportes y Comunicaciones 12,607 millones; SUTRAN, 141 millones, ATU 1256 millones y Autoridad Portuaria 50 millones, indicó que requieren un presupuesto total de S/ 14,065.1 Millones.

Seguidamente informó al detalle los temas: Por genérica de gastos, gastos de capital en S/ 9,115.7 y gastos corrientes en S/ 4,949.4. En total S/ 14,065.1 Millones. Por fuente de financiamiento: Recursos ordinarios S/ 12,719.1; Recursos directamente recaudados S/ 915.6; Recursos por operaciones oficiales de crédito S/ 364.7; donaciones y transferencias S/ 38.6, recursos determinados S/. 27.1. Continuo explicando los Proyectos de inversión incluidos para el 2024: Lineamiento 4.3: Reactivar las inversiones prioritarias y de alto impacto productivo y social, incluidos los acuerdos de gobierno a gobierno: nueva carretera central "Daniel Alcides Carrión" - Junín - Lima, vía Expresa Santa Rosa - Callao, Eje Vial 4 - Amazonas - Loreto y Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco.

A continuación el invitado detalló que la nueva carretera central "Daniel Alcides Carrión", tiene un costo de 24 mil millones de soles; vía expresa Santa Rosa, con un costo de 915 millones de soles; eje vial 4 - Amazonas, con 1,389 millones de soles y el Aeropuerto Internacional de chinchero, con 2,724.0 millones de soles, los Proyectos regionales de banda ancha: operación, S/ 27.7 MM. PROREGIÓN: Programa de Infraestructura Vial para la Competitividad Región, tiene un asignación 2024 de S/ 347.3 MM, para el puente Tarata una asignación de S/ 61.6 MM, puente Ccollpa el monto de S/ 25.8 MM; Anillo Vial Periférico de Lima y Callao (APP), con una asignación de S/ 317.4 MM. LÍNEA 2: Metro de Lima y Callao, con S/ 484 MM para el 2024. Explicó sobre la distribución del proyecto de presupuesto de bienes y servicios 2024: S/ 3,330.0 para el MTC, S/ 31.2 SUTRAN, S/ 858.8 ATU; y, S/ 10.3. Seguidamente indicó que hay un paquete de 15 proyectos para reducir la brecha de infraestructura e impulsar inversiones en materia de transportes y comunicaciones.

El ministro, informó que tienen algunos problemas en la mejora de la calidad del gasto y tienen dificultades administrativas para liberar y sanear de terrenos, donde buscan promover coordinaciones con SUNARP, municipalidades y otras entidades involucradas, para generar una mayor fluidez en la gestiones de liberación y saneamiento de áreas.

El invitado, dijo que teniendo en cuenta el volumen de ejecución de inversiones de los sectores del Gobierno Nacional, el sector Transportes y Comunicaciones es el primero, con una ejecución al cierre de agosto 2023 de S/ 3, 674.7 MM (45.9% del PIM), superior en casi S/ 850.0 MM respecto del siguiente sector en volumen de ejecución. Dijo que, considerando la tendencia de ejecución del sector, el ritmo el último cuatrimestre del año será más dinámico, proyectándose para el cierre de diciembre se proyecta a ejecutar el 95.2% del presupuesto destinado a inversiones.

Antes del concluir, el ministro, indicó que el Sector Transportes y Comunicaciones tiene asignado un presupuesto de aproximadamente S/ 14,000 MM para el 2024, principalmente destinado a obras públicas (S/ 8,000 MM), a lo cual se añaden S/ 2,000 MM para actividades de mantenimiento vial, orientados a la ampliación y mejora de los servicios que brinda el sector a la población, con lo que concluyó su exposición.

Concluida la intervención, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, intervinieron los siguientes parlamentarios: Ramírez García, Sánchez Palomino, López Morales, Chacón Trujillo, Ugarte Mamani, Wong Pujada, Montalvo Cubas, Paredes Fonseca, Quiroz Barboza, Alegría García, Acuña Peralta, Ccicia Vásquez y Jerí Oré, las que fueron respondidas por el invitado y el viceministro de Transportes.

A continuación, el presidente agradeció al ministro por su exposición e indicó que podía retirarse cuando lo considere pertinente. Se suspende la sesión brevemente. Se reanuda la sesión.

PRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PARA QUE SUSTENTE EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU PLIEGO PARA EL AÑO FISCAL 2024

El presidente hizo de conocimiento a los congresistas de la comunicación remitida por el ministro de Justicia y Derechos Humanos por el cual solicita la reprogramación de su presentación. Seguidamente el presidente indicó al secretario técnico de lectura del oficio.

A continuación el **secretario técnico dio lectura**

"Miraflores, 13 de setiembre del 2023.

Oficio 2626/2023-JUS-SG

Señor

José Enrique Jerí Oré

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República

Congreso de la República

Presente.—

Asunto: Oficio 291/2023-2024-CPCJEREJGEJO-CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted por especial encargo del señor ministro de Justicia y Derechos Humanos, a fin de solicitarle, por motivos de agenda, tenga a bien conceder la reprogramación de la fecha de exposición de este sector, en relación al presupuesto asignado para el Año Fiscal 2024, para el día 23 de setiembre de los corrientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima. Atentamente,

Edward Rebaza Iparraguirre

*Secretario general
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.”*

El presidente indicó que se reprograma su participación del ministro de Justicia para la sesión descentralizada de San Martín.

PRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, SEÑOR ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE PARA SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU PLIEGO PARA EL AÑO FISCAL 2024.

El presidente, solicitó al congresista Alegría García integre la Comisión de Recibimiento del gobernador regional de Junín.

Seguidamente el presidente, cedió la palabra al señor Zósimo Cárdenas, gobernador regional de Junín, para que realice la sustentación del presupuesto asignado a su sector.

El gobernador regional comenzó su exposición señalando que Junín al 2022 cuenta con una población de 1,350,783 habitantes, la cual tiene una anemia de 42.9%; que sólo el 21.6% de la población cuenta con desagüe por red pública; tiene una desnutrición crónica infantil del 16.8%; y una pobreza monetaria de 21.5% entre otras; dijo que es necesario fomentar el desarrollo regional integral sostenible mediante la promoción de la inversión. Informó que su región tiene una mayor ejecución presupuestal a pesar de ser la única región que tiene déficit presupuestario a nivel financiero y tiene una capacidad de 308 millones de devengado.

El invitado, solicitó para que el Poder Ejecutivo informe detalladamente respecto al monto del canon que aporta por cada minera que explota los recursos dentro del ámbito de su región y pide el sinceramiento de los tributos de Chinalco.

Comentó que el Proyecto de Ley del Presupuesto para el Año 2024 al Pliego 450 GORE JUNÍN le asignan recursos por el monto de 3,099,996,518.00 soles, de los cuales se están destinando más del 30% al sector Educación. En el Pliego 450 GORE JUNÍN, se evidencia que los sectores transportes, educación y salud tienen la mayor asignación de recursos para el Año Fiscal 2024, por toda fuente de financiamiento y genéricas de gasto. Del total del presupuesto asignado a los distintos Niveles de Gobierno, el 21.8% de los recursos están asignados para Gobiernos Regionales.

Seguidamente informó que, a setiembre, han ejecutado el 62.7% del total del presupuesto institucional modificado a nivel del Pliego 450 GORE JUNÍN y el 54.6% en inversiones.

Explicó el problema que tienen respecto al personal y los gastos administrativos, dijo que se debe a que se rigen por transferencias y no saben cómo mover el presupuesto para cubrir sus obligaciones.

Asimismo el Gobernador Regional señaló que tienen varios proyectos que viene siendo trabajados con el Poder Ejecutivo, siendo los siguientes, solicitando sean considerados dentro de su presupuesto: Hospital de Apoyo Manuel Higa Arakaki, distrito de Satipo, provincia de Satipo, departamento de Junín con CUI N° 2281442; Establecimiento de Salud Pedro Sánchez Meza, distrito de Chupaca, provincia de Chupaca con CUI N° 2337618; ampliación de los servicios de salud del Establecimiento de Salud La Libertad, Centro Poblado de Huancayo, distrito de Huancayo, provincia de Huancayo con CUI N° 2346287; creación de atención especializada en salud pública en el hospital de alta complejidad de la región Junín distrito de Muquiyauyo de la provincia de Jauja con CUI N° 2606808; mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital Domingo Olavegoya, distrito de Jauja, provincia de Jauja con CUI N° 2409967; mejoramiento de los servicios de salud del Hospital de Apoyo Junín, distrito de Junín - provincia de Junín, departamento de Junín, con CUI N° 2564829; mejoramiento de la carretera departamental Junín - 108 tramo: Palian - Vilcacoto – Acopalca – Abra-Huaytapallana-Pariahuanca, provincia de Huancayo, departamento Junín, con CUI N° 2251269; mejoramiento y ampliación del servicio de formación profesional en la Universidad Nacional Intercultural de la

Selva Central "Juan Santos Atahualpa", en el distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo- departamento de Junín, con CUI N° 2494144 y el mejoramiento del servicio educativo del colegio de Alto Rendimiento (COAR-Junín), distrito de Ahuac, provincia de Chupaca, departamento de Junín, con CUI N° 2493150.

El gobernador dijo que su pueblo pide oportunidad de trabajo y desarrollo para lo cual solicitó el apoyo para construcción del mercado regional que daría trabajo a más de 50,000 pobladores. Dijo que la población de Huancayo tiene el desabastecimiento en agua potable y lo mismo requiere Chanchamayo y La Merced, quienes requieren reservorios de agua y plantas de tratamiento de aguas residuales. Solicitan además la reasignación del FONCOR que es una fortaleza muy grande, para que se apruebe las obras por impuestos teniendo, recordó que en Junín esta la minera más importante del país y pide se comprenda también en el FONCOR el canon minero.

Antes del concluir el invitado solicitó se tenga en cuenta dentro del Presupuesto para el 2024, el mejoramiento del aeropuerto de Jauja, la construcción de carreteras de penetración, la construcción y mejoramiento de infraestructura e implementación de los diferentes centros de estudios en todas sus provincias para elevar la calidad de educación de la población y reiteró su pedido para que se otorgue el presupuesto necesario para la construcción del hospital de alta complejidad y se le otorgue el respaldo para las actividades del 06 de agosto por la Batalla de Junín, con lo que concluyó su participación.

Concluida la intervención, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, intervinieron los siguientes parlamentarios: López Morales, Cerrón Rojas, López Ureña Robles Araujo y Jerí Oré, las que fueron respondidas por el invitado.

A continuación, el presidente agradeció al invitado por su exposición e indicó que podía retirarse cuando lo considere pertinente. Se suspende la sesión brevemente. Se reanuda la sesión.

PRESENTACIÓN DE LA CONGRESISTA MARÍA TAIPE CORONADO PARA SUSTENTAR EL PROYECTO DE LEY 4503/2022-CR, LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

La congresista recordó que la universidad se creó en el año 2000 mediante Ley y con cuatro facultades: Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Minas, Administración de Empresas y Educación. Informó que la Región Apurímac cuenta con dos universidades públicas y una universidad privada pero no ofrecen la carrera de Medicina Humana. Informó que en la región cuentan con redes de salud, microrredes de salud, puestos de salud, centros de salud, hospitales y establecimientos de salud, pertenecientes al Ministerio de Salud, y, en EsSalud, tienen hospitales, policlínicos y centros de salud, comentó que según información del INEI 300 mil pobladores están asegurados tanto en el Sistema Integral de Salud y EsSalud., existiendo la necesidad de contar con una facultad de Medicina Humana, evitando la migración a otras regiones de estudiantes que desean ser médicos e informó la congresista que en Apurímac tiene un déficit de médicos. Recordó que, la Organización Mundial de la Salud, recomienda que se debe contar como mínimo de 23 médicos, enfermeros y obstetras por cada 10 mil habitantes para garantizar una adecuada prestación de servicios.

Seguidamente, la congresista informó que la Universidad Nacional Micaela Bastidas, está reconocida por la SUNEDU y cuenta con una plana docente y administrativa altamente calificada, dijo que al contar con centros hospitalarios los estudiantes de medicina tendría lugares idóneos para realizar sus prácticas pre-profesionales y SERUMS

La congresista dijo que el objeto de su propuesta es dar una base legal para que la Universidad vaya trabajando y fortalezca la creación de la facultad de Medicina Humana en la universidad nacional, lo que no genera gasto

al erario nacional, toda vez que, la Universidad Micaela Bastidas, cuenta con ingresos de canon, sobre canon y regalías mineras y anualmente prescribe ingresos con lo que atenderían los gastos.

Antes de concluir la parlamentaria, solicitó el pronto debate del predictamen del proyecto de ley porque beneficiará a los jóvenes de su región.

El presidente agradeció a la congresista por su exposición e indicó que la iniciativa será analizada por el equipo técnico de la Comisión.

PRESENTACIÓN DE LA CONGRESISTA KAROL IVETT PAREDES FONSECA, PARA SUSTENTAR EL PROYECTO DE LEY N° 5856/2023-CR, "LEY QUE MODIFICA LA LEY 31638, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023, A FIN DE AMPLIAR EL PLAZO DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A FAVOR DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS-DEVIDA"

La congresista Paredes Fonseca, dijo que el objeto de la propuesta es modificar el literal c) del numeral 16.1, del artículo 16 de la Ley, de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, a efecto de promover la reactivación económica, fortalecer el desarrollo alternativo integral y sostenible en la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, ampliando el plazo de transferencias financieras a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).

Seguidamente la congresista, dio lectura del texto del inciso que propone su modificación c) para establecer un nuevo plazo hasta el 31 de octubre de 2023 para que la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) en el marco de los Programas Presupuestales: "Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS", "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" y "Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú pueda realizar las transferencias financieras permitidas durante el Año Fiscal 2023, donde indicó que el plazo vigente concluyó en el segundo trimestre de 2023. Indicó la congresista, que deben realizarse como máximo hasta el 31 de octubre de 2023, comentó que el retraso se debe a que los gobiernos locales no han realizado los levantamientos de las observaciones.

Explicó la parlamentaria, que existe la necesidad y aprobar este proyecto de ley debido a que DEVIDA cuenta con 9 actividades y 18 inversiones que son viables técnicamente para ser ejecutadas por los gobiernos sub nacionales; no obstante, debido al término del plazo otorgado por la Ley de Presupuesto para las transferencias financieras por DEVIDA, a la fecha no pueden ejecutarse por los gobiernos subnacionales, y como consecuencia se dejarían de ejecutar actividades e inversiones destinadas a la reactivación económica y al fortalecimiento del Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, dejándose de atender 14,682.94 hectáreas, que representa 10,436 familias agricultoras y el mantenimiento de infraestructura vial de 328.36 kilómetros de caminos vecinales, que conecta a 6,135 familias, teniendo como conclusión el reforzamiento de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

Comentó la congresista que existe la necesidad de contar con la presencia del Estado para evitar consecuencias nefastas para el país, con la aprobación de la iniciativa se logrará incorporar a 10,436 familias a una economía lícita, mejorando sus ingresos y contribuyendo a mejorar su calidad de vida. Antes de concluir la congresista solicitó el pronto debate del predictamen del proyecto de ley, con lo que concluyó su participación. A continuación la congresista explicó a detalle respecto del Programa Presupuestal del Desarrollo Alternativo Integral y Sostenido

El presidente agradeció a la congresista por su exposición e indicó que la iniciativa será analizada por el equipo técnico de la Comisión.

DEBATE Y VOTACIÓN DEL ACUERDO DE ACUMULACIÓN DEL PROYECTO DE LEY 3731/2022-CR, LEY PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LAS OREDIS Y OMAPED, A LOS PROYECTOS DE LEYES 2731/2021-CR, 3964/2022-CR, 4041/2022-CR, 4292/2022-CR Y 5102/2022-CR, QUE PROPONEN LA LEY QUE GARANTIZA UN PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES A LOS PROYECTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El presidente indicó que se ha enviado mediante la plataforma virtual teams, whatsapp y correo electrónico, la propuesta de acuerdo de acumulación del Proyecto de Ley 3731/2022-CR, a los proyectos de ley 2731/2021-CR, 3964/2022-CR, 4041/2022-CR, 4292/2022-CR y 5102/2022-CR, cuyo dictamen recomienda aprobar la "Ley que garantiza un porcentaje del presupuesto institucional de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales para actividades y proyectos orientados a la atención de personas con discapacidad".

A continuación el presidente cedió la palabra al secretario técnico para que sustente la propuesta.

El secretario técnico indicó que el Proyecto de Ley 3731/2022-CR ingresó a Trámite Documentario el 02 de diciembre de 2022 y derivado a la Comisión de Presupuesto el 5 de diciembre del mismo año, siendo el objeto de la iniciativa legislativa el de modificar la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, proponiendo que los gobiernos regionales y locales destinen el 1% de su presupuesto anual, en obras destinadas a mejorar la accesibilidad de la infraestructura urbana en su jurisdicción y para financiar los planes, programas y servicios de las Oficinas Regionales de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS) y las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad (OMPED).

Continuando con la sustentación, el secretario técnico indicó que la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República en su Décima Séptima Sesión Ordinaria del 23 de mayo de 2023, acordó por unanimidad aprobar el dictamen recaído en los Proyectos de ley 2731/2021-CR, 3964/2022-CR, 4041/2022-CR, 4292/2022-CR y 5102/2022-CR, con un texto sustitutorio, que recomienda aprobar la ley. El secretario técnico indicó que, al realizar la revisión del dictamen recaído, se determinó que existe conexidad sobre la materia legíslable que plantea regular el Proyecto de Ley 3731/2022-CR, esto es, mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios de la OREDIS y OMAPED, que para ello propone que los gobiernos regionales y municipales destinaran el 1% de su presupuesto anual, en obras destinadas a mejorar la accesibilidad de la infraestructura urbana en su jurisdicción y para financiarlos planes, programas y servicios de las Oficinas Regionales de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS) y las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED). Seguidamente indicó que al revisar dictamen recaído en los mencionados proyectos de ley se determina una conexión entre la materia legíslable que plantea el Proyecto de Ley 3731/2022-CR.

Seguidamente el secretario técnico explicó que, el Reglamento del Congreso en su artículo 77-A indica que no se pueden acumular proyectos de resoluciones legislativas presentadas por el Poder Ejecutivo o de resoluciones legislativas del Congreso presentadas con posterioridad a la fecha en la que se aprobó el dictamen en la comisión dictaminadora. Indicó que en el caso que corresponde, el Proyecto de Ley 3731/2022-CR fue presentado Área de Trámite y Digitalización de Documentos del Congreso de la República el 2 de diciembre de 2022 y el dictamen fue aprobado el 23 de mayo de 2023. La Comisión de Presupuesto comparte la finalidad que subyace en el Proyecto de Ley 3731/2022-CR, así como del pedido de su autor, por tanto, recomienda su acumulación con los Proyectos de ley 2731/2021-CR, 3964/2022-CR, 4041/2022-CR, 4292/2022-CR y 5102/2022-CR, ya dictaminados, en atención a la vocación de su autor, en tal sentido dijo el secretario técnico dijo que, por las consideraciones antes expuestas, la Comisión recomienda acumular el Proyecto de Ley 3731/2022-CR a los Proyectos de Ley 2731/2021-CR, 3964/2022-CR, 4041/2022-CR, 4292/2022-CR y 5102/2022-CR, cuyo dictamen recomienda aprobar la Ley que garantiza un porcentaje del presupuesto

institucional de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales para actividades y proyectos orientados a la atención de personas con discapacidad.

Concluida la intervención del secretario técnico, el presidente puso a debate la propuesta de acumulación y, sin intervención de los parlamentarios, puso al voto la propuesta del acuerdo de acumulación del Proyecto de Ley 3731/2022-CR, Ley para mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios de las OREDIS y OMAPED, a los Proyectos de leyes 2731/2021-CR, 3964/2022-CR 4041/2022-CR. 4292/2022-CR y 5102/2022-CR, Ley que garantiza un porcentaje del presupuesto institucional de los gobiernos regionales a los proyectos orientados a la atención de personas con discapacidad; aprobándose por unanimidad de los presentes, con 22 votos, a favor; 0 votos, en contra y 0 votos, en abstención.

Seguidamente, el presidente, indicó que se otorga la palabra al señor David Herrera, secretario de Economía de la Federación Nacional de Trabajadores del Ministerio Público, a solicitud de la congresista Portalatino Ávalos, en la estación pedidos.

El señor Herrera, indicó que lo que viene a explicar es el pedido realizado por la Fiscal de la Nación ante la Presidencia del Congreso respecto s 3 iniciativas legislativas que buscan mejorar el nivel remunerativo de los trabajadores de los diferentes regímenes laborales del Ministerio Público.

Explicó que existe una diferencia abismal en el monto de las remuneraciones con los trabajadores del Poder Judicial y del Tribunal Constitucional, donde los sueldos oscilan entre 1345 y 6 mil soles. No tomándose en cuenta el principio de igual función igual remuneración, por lo que, comentó, es necesario equipara los ingresos. Recordó que en la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2023, se retiró a los trabajadores del Ministerio Público del beneficio que se viene pagando a los trabajadores del Poder Judicial.

El invitado dijo que la propuesta del articulado sería “autorícese al Ministerio Público, para que realice las acciones administrativas necesarias, con la finalidad de equiparar los ingresos del personal CAS, con los ingresos que perciben los trabajadores del Decreto Legislativo 728”.

El invitado solicitó se haga justicia, no solamente social, remunerativo, sino de respeto a la Constitución del precepto constitucional de “igual trato ante la ley; y de igual trabajo, igual remuneración” y pidió para que se incorpore el texto propuesto a la ley de presupuesto del próximo año, con lo concluyó su intervención.

El presidente, indicó que cualquier pedido de incorporación de algún articulado a la Ley de Presupuesto debe realizarlo un congresista de la República.

Finalmente, el presidente indicó que no habiendo más temas que tratar, con el quórum reglamentario, puso al voto la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos de la sesión; la que fue aprobada por unanimidad y siendo las dieciséis horas con treinta y uno minutos se levantó la sesión. La transcripción forma parte de la presente acta.

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República